

RESOLUCION
N° 170/90

EXPEDIENTE N° 571/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.199

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *H* de marzo de 1990.-

Visto el presente expediente por el cual se tramita el pago a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro del saldo actualizado correspondiente al seguro contra todo riesgo de un microscopio estereoscopio afectado al uso de la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 10 por el Departamento de Tesorería y a fs. 16 por el Departamento Administrativo (División Registros Patrimoniales),

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de AUSTRALES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (A 324.254.-) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro dicho importe, correspondiente al saldo actualizado del importe a abonar por la póliza n° 4.303.141 de aseguramiento contra todo riesgo de un microscopio estereoscopio afectado al uso de la Morgue Judicial.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Seguros y Comisiones" -1-05-004-1-12-1220-234 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI